## A los señores notarios públicos

Cada día se aprende algo.

Es recomendable cada día olvidar algo, especialmente aquello que resulta inútil o ingrato.

La institucionalización en nuestro Estado de la ACADEMIA JALISCIENSE DE DERECHO NOTARIAL abrió la posibilidad de obtener por el Gremio Notarial un valioso acervo de conocimientos relacionados directa o indirectamente con su quehacer cotidiano. Ha servido también para olvidar muchos conceptos erróneos o ya superados, referibles a esta actividad Fedataria, sea por cambios de leyes o en los usos, prácticas y costumbres de los Notarios, tanto en las fórmulas de redacción como por la eliminación de términos conceptuales ineficaces.

Muchas son las ventajas que para los Notarios representa la existencia y funcionamiento de esta Academia, especialmente para el suscrito ha significado además, en mérito a esta función editora, la cautividad de excelentes juristas que se han integrado a los diversos cursos que a la fecha se han impartido en la ACADEMIA JALISCIENSE DE DERECHO NOTARIAL, ya que necesariamente han dejado de lado la reticencia para verter por escrito las inquietudes, ideas, opiniones, reflexiones y conceptos jurídicos que anteriormente quedaban como elementos de charla o cuando mucho de cátedra informal, a la espera de un momento de olvido y ahora constituyen elementos de colaboración para la integración de esta Revista, posibilitando que el día de hoy aprendamos algo.

Es de elemental justicia reconocer que los autores de las colaboraciones que estamos presentando a la comunidad Notarial, realizaron un esfuerzo adicional para adecuar la presentación de sus trabajos al formato de esta tribuna de opinión. A este reconocimiento debe agregarse un formal reclamo a los lectores, para que manifiesten su aprobación o desacuerdo con los conceptos y criterios contenidos en los trabajos de los Notarios Académicos que amablemente aportan sus originales, y en su caso, nos envíen escritos que apoyen o rebatan los criterios expresados. Es evidente que de la réplica y dúplica resultan elementos para aprender algo.

A la espera de los resultados que para beneficio de los Notarios Públicos habrá de traer la Jornada Notarial Nacional que se anuncia para el próximo octubre en nuestra ciudad, reciban el saludo afectuoso de su amigo.

Lic. Salvador Villaseñor Morales